EXPTE. D- 3182 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Nacional del Trabajador y de la Trabajadora de la Electricidad, que se celebra el 13 de julio de cada año.

SOLEDAD CHAVES
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar la adhesión al Día Nacional del Trabajador y trabajdora de la Electricidad, que se celebra el 13 de julio de cada año.

El Día del Trabajador de la Energía Eléctrica es celebrado en recuerdo a la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), constituida el 13 de julio de 1948 con la participación de 29 organizaciones gremiales.

La fecha fue instituida en agosto de 1949, cuando la entidad federativa consigue la personería gremial y sesiona el primer congreso ordinario en la ciudad de Rosario. El 31 de agosto de ese año firman el primer Convenio Colectivo de Trabajo de alcance nacional con el sector eléctrico y se instituye el 13 de julio como Día del Trabajador de la Electricidad.

La organización de sindicatos eléctricos en nuestro país se aceleró como respuesta a los atropellos que se cometían contra los trabajadores de las empresas privadas de electricidad que estaban en manos de capitales extranjeros.

Las pésimas condiciones laborales sumadas a la falta de elementos de seguridad en el trabajo, extensas jornadas laborales y bajos salarios eran las características de los empresarios del sector, que además retaceaban inversiones para el desarrollo de las redes eléctricas en el interior y para garantizar la calidad del servicio en una economía nacional creciente.

La lucha de los trabajadores hizo que a lo largo del país se fueran formado sindicatos locales que los representaban y en julio de 1948, nace la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. En ese momento, se planteó el desafío de la unión.

Rubricaron el acta fundacional los 29 sindicatos de Luz y Fuerza del país creados hasta esa instancia e inmediatamente se iban sumando los nuevos que se iban creando.

Actualmente la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza nuclea a 41 sindicatos de Luz y Fuerza, distribuidos en toda la Argentina con mas de 60 mil afiliados.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLE... Diputada
Bloque Frente de To...
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.